



ASOCIACION ARGENTINA  
DE ECONOMIA POLITICA

LIV REUNIÓN ANUAL | NOVIEMBRE DE 2019

---

# La Segregación Escolar Público – Privada según Nivel Socioeconómico en Uruguay. 1992 - 2015

Ramírez, Lucía

ISSN 1852-0022 / ISBN 978-987-28590-7-7

# La segregación escolar público – privada según nivel socioeconómico en Uruguay. 1992 - 2015

Lucía Ramírez<sup>\*†</sup>

**Palabras clave:** segregación, educación, Uruguay

**Códigos JEL:** D63, I24

---

\* Centro de Estudios Distributivos Laborales y Sociales (CEDLAS) - Instituto de Investigaciones Económicas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata.

† Instituto de Economía (IECON) – Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Universidad de la República, Uruguay.

## **Resumen**

Este trabajo explora la segregación educativa público – privada por nivel socioeconómico en Uruguay para el período 1992 - 2015. La evidencia encontrada refleja que la segregación educativa en Uruguay se ha incrementado en los últimos 25 años. Este fenómeno se produce tanto en el total del país como en Montevideo, siendo éste el departamento con mayor nivel de segregación a lo largo de todo el período considerado. Los resultados son concluyentes tanto para Educación Primaria como para Educación Media, siendo el primero de ellos el nivel donde se presentan los mayores niveles de segregación, independientemente del índice y el año que se considere.

## **Abstract**

*This paper explores public-private educational segregation by socioeconomic level in Uruguay for the period 1992 - 2015. The results show that educational segregation in Uruguay has increased in the last 25 years. This occurs both throughout the country as in Montevideo, where the latter is the department with the highest level of segregation throughout the period considered. The results are conclusive for both Primary and Secondary education, being the former the level with the highest segregation, regardless of the index and the year considered.*

## 1. Introducción

A lo largo de su historia, América Latina se ha constituido como la región con mayor desigualdad en el mundo. Numerosos estudios de diversas disciplinas han intentado realizar contribuciones para lograr entender dicha realidad, al tiempo que se han realizado incontables aportes destinados a una mejora de la distribución del ingreso para los países de la región.

Durante la última década, América Latina ha logrado reducir sus niveles de desigualdad monetaria, junto con avances en la distribución del acceso a servicios básicos como vivienda, educación y salud. Sin embargo, las mejoras mencionadas no han necesariamente redundado en avances respecto a fenómenos más complejos asociados a la persistencia de la desigualdad. En materia de educación, se han agudizado una serie de fenómenos que acentúan las consecuencias negativas de una distribución desigual, entre los cuales se encuentra la segregación educativa.

El presente análisis se propone abordar la segregación educativa público – privada por nivel socioeconómico en Uruguay para el período comprendido entre 1992 y 2015. Uno de los objetivos principales consiste en aportar evidencia sobre la reducción de la integración social más allá de los avances que ha habido en materia de reducción de la desigualdad y pobreza.

El estudio de la segregación educativa cobra relevancia por diversos aspectos, entre los cuales destaca la importante influencia que tienen los centros educativos en el desarrollo futuro de los niños y adolescentes. El rol cohesionador que históricamente ha tenido el sistema educativo público también pone de manifiesto la importancia del estudio de esta temática como uno de los determinantes del bienestar de la población en general.

Por otra parte, los problemas que enfrenta actualmente la educación uruguaya han sido prioridad en el debate público nacional en al menos los dos últimos períodos de gobierno. Sin embargo, no existen estudios que aborden la medición sistemática de la segregación escolar exclusivos para Uruguay. Las mediciones existentes, además de escasas, fueron realizadas en el marco de estudios y mediciones regionales. En un contexto de persistentes propuestas de reformas educativas, resulta clave para afrontar una agenda de políticas públicas contar con información técnica que respalde dichas propuestas. Este estudio busca contribuir en esa dirección.

El presente trabajo se estructura de la siguiente forma. En la Sección 2 se presenta el concepto de segregación educativa, desarrollando con mayor profundidad la relevancia de su estudio. Se introducen además los distintos indicadores que se han propuestos para la medición del fenómeno. La Sección 3 realiza una breve descripción del sistema educativo uruguayo para luego presentar un análisis descriptivo de la relevancia creciente que ha tenido la educación privada en las últimas décadas. La evidencia de segregación educativa es abordada en la Sección 4; mientras que la Sección 5 realiza una aproximación preliminar al vínculo entre segregación educativa y residencial. Por último, la Sección 6 realiza comentarios finales y propone líneas futuras de investigación.

## 2. Segregación educativa. Concepto, relevancia y medición.

La segregación hace referencia a un fenómeno multidimensional vinculado a la existencia de grupos separados en función de algún atributo. Así, la segregación puede ser entendida como diferencias en la distribución de grupos sociales entre unidades organizacionales (James & Taeuber, 1985). En particular, la segregación escolar según nivel socioeconómico se refiere a la separación de la población estudiantil entre centros educativos en función de su nivel de ingreso. En forma complementaria, Veleda (2012) sostiene que la segregación educativa puede definirse como la “separación y concentración de los alumnos según su nivel socioeconómico en circuitos educativos, que brindan condiciones de aprendizajes, expectativas de socialización y saberes asimétricamente diferentes” (Veleda 2012 pp.24 -25).

La segregación educativa puede traer aparejada importantes efectos en materia de cohesión social. Cuando los sistemas educativos se encuentran segregados, la posibilidad de interacción social entre desiguales se ve disminuida, eliminando por tanto su rol como ámbito de integración social, donde los estudiantes tienen la posibilidad de socializar con individuos de distinta condición económica, social y cultural (Gasparini et al 2011). Esto debilita el rol cohesionador que históricamente se le ha atribuido a los sistemas educativos, no solo como espacios transmisores de conocimientos sino también como proveedores de capital social.

La segregación escolar cobra relevancia adicional como posible mecanismo de reproducción de la desigualdad a nivel intergeneracional. Piketty (1998) postula que la segregación, particularmente la segregación residencial, es una fuente importante de persistencia de la desigualdad intergeneracional. Debido a la estrecha relación que existe, tanto a nivel teórico como empírico, entre la segregación residencial y la segregación educativa, el estudio de este último tipo de segregación permitiría realizar contribuciones tendientes a la reducción de la desigualdad.

Debido a que para el caso uruguayo el acceso a centros educativos privados se encuentra restringido a aquellos estudiantes que pueden pagar una matrícula, resulta esperable que un primer ámbito donde se genere segregación es entre los centros educativos de modalidad pública y privada. Si bien la dimensión público – privado no es la única fuente de segregación, el análisis de la distribución del acceso a ambas modalidades resulta relevante por varios aspectos. Bellei (2013) postula que dicha segregación tendría consecuencias en tres dimensiones educativas. La primera de ellas refiere a la disminución de la calidad de la formación de los alumnos en un sentido amplio. La segunda dimensión afectada refiere a los logros educativos de los grupos más vulnerables, en la medida en que la segregación escolar se traduce en mayores tasas de deserción. En tercer lugar, la segregación genera peores resultados en los desempeños educativos, coartando las posibilidades de aprendizaje de los grupos más desfavorecidos.

Para el caso de Uruguay, el tipo de administración del centro educativo genera importantes diferencias en materia de rendimiento y resultados (PISA 2003, 2006, 2009, 2012, 2015). En este marco, el acceso desigual según nivel socioeconómico a ambos tipos de centros por parte de los niños y adolescentes trunca aún más la igualdad de oportunidades y condiciona sus posibilidades

de desarrollo futuro. Si bien el Informe PISA 2015 presenta resultados que dan cuenta de una estrecha relación entre los resultados que obtienen los centros educativos según su modalidad, la profundización en la explicación de dichos canales realiza una contribución esencial hacia la importancia del estudio de la segregación escolar.

Los resultados allí presentados muestran que al menos una parte importante de las diferencias de resultados por modalidad es en realidad reflejo de diferencias en la composición socioeconómica de dichas instituciones. En este sentido, se plantea que una vez incorporados diversos controles, no se encuentran diferencias estadísticamente significativas en los desempeños de los alumnos según modalidad pública o privada (PISA 2015). Más aún, el Informe enfatiza el hecho de que dicho resultado es alcanzado por todas las evaluaciones de aprendizaje estandarizadas que se realizaron en Uruguay desde mediados de la década de los noventa, tanto para Educación Primaria como para Educación Media. Fernández et al (2008) también concluyen que no hay diferencias significativas en los resultados estrictamente pedagógicos entre públicos y privados.

Lo anterior pone de manifiesto la importancia de la segregación entre centros públicos y privados a la hora de analizar uno de los canales generadores de una distribución desigual de resultados educativos según nivel socioeconómico. El cómputo de indicadores que den cuenta del grado de interacción, exposición o igualdad, entre otros, que existe entre los alumnos pobres y no pobres en cada modalidad de centro educativo permite contar con mayores herramientas para explicar las diferencias en calidad del aprendizaje que se reportan en los informes previamente mencionados. Este aspecto es abordado mediante un análisis descriptivo de su evolución en la sección 4.

Otro de los motivos por el cual la segregación educativa resulta importante es la existencia de efectos de pares. La influencia de los pares es uno de los canales más analizados en términos de las consecuencias que puede tener la segregación educativa. Este canal implica considerar cómo el grupo específico de compañeros y sus características particulares afectan el rendimiento académico de los estudiantes individuales. Existe una vasta literatura sobre la influencia positiva que puede tener un contexto de clase favorable en el desempeño académico (Hoxby 2000; McEwan 2003; Sacerdote 2001, 2011; Noe et al 2005, Epple & Romano 2011, entre otros); como también evidencia de que existen posibles efectos negativos hacia aquellos estudiantes que destacan por sobre una mayoría (Austen-Smith & Fryer 2005; Fryer 2006). Ambos tipos de derrames ponen de manifiesto la importancia de la composición de los centros educativos en el logro de resultados individuales.

Uruguay es uno de los países de América Latina con mayor impacto del nivel socioeconómico promedio del centro educativo sobre el desempeño académico. Por tanto, además del canal del efecto de pares a nivel individual que se acaba de mencionar, composiciones socioeconómicas muy desiguales en los establecimientos educativos tendría peores efectos para Uruguay que para el promedio de América Latina, por lo cual la importancia del estudio de la segregación escolar cobra aún más relevancia.

La segregación escolar constituye un canal adicional a partir del cual se manifiestan fenómenos de deterioro del tejido social cada vez más importantes en las últimas décadas. La segregación educativa puede ser vista como parte del proceso por el cual las clases medias se alejan de los servicios públicos en búsqueda de estatus y distinción social (Katzman 2013). En la medida en que el pasaje de lo público a lo privado puede ser considerado como reflejo de ascenso social, es un fenómeno que se observa principalmente en países que han experimentado algún tipo de movilidad social ascendente por parte de los estratos medios. En este marco, el avance en la última década de los indicadores socioeconómicos de la gran mayoría de los hogares uruguayos posiciona a Uruguay como un país proclive de haber experimentado este tipo de proceso. A este respecto, Vazquez (2002) sostiene que Uruguay es uno de los países de América Latina para el cual la segregación *between* es sumamente importante, sugiriendo que existen preferencias por la diferenciación o estatus.

### **Medición**

La literatura sobre medición de la segregación ha desarrollado una gran cantidad de índices para poder reflejar las diversas dimensiones en las que puede manifestarse. El más difundido de ellos es el Índice de Disimilitud y data de sesenta años atrás, a partir del trabajo seminal de Duncan & Duncan (1955). Posteriormente, James & Taeuber (1985) elaboraron una serie de criterios para evaluar y validar los índices existentes. Dichos autores plantearon que existe una serie de propiedades, tales como equivalencia organizacional, invarianza al tamaño, invarianza a la composición y principio de transferencias, que debían ser cumplidas por los indicadores para ser catalogados como aceptables.

Un aporte sumamente relevante en la literatura sobre medición de la segregación es el trabajo de Massey & Denton (1988), el cual propone medir el fenómeno de segregación en función de cinco dimensiones: igualdad, exposición, concentración, centralización y agrupamiento

<sup>1</sup>. La dimensión de igualdad se encuentra asociada a la distribución desigual de grupos sociales entre unidades organizativas; la dimensión de exposición refiere al grado de contacto potencial, o posibilidad de interacción, entre individuos de los grupos dentro de una unidad organizacional; la dimensión de concentración indica la cantidad relativa de espacio físico en el área total ocupado por grupos minoritarios; la dimensión de centralización se vincula con el grado en que un grupo está espacialmente localizado cerca del centro del área considerada; mientras que la dimensión de agrupamiento da cuenta del grado de contigüidad entre las unidades organizativas ocupadas por individuos de los grupos minoritarios.

Tal como plantea Vazquez (2012), el cómputo de indicadores de segregación implica dos definiciones fundamentales. En primer lugar, se requiere una variable en la que se diferencien los individuos, la cual para el presente trabajo consiste en el nivel socioeconómico. Para esto, se

---

<sup>1</sup> Existen también otros indicadores no mencionados en dicho trabajo, como el de Gorard, que es una variación del de Disimilitud, el de raíz cuadrada que es la distancia entre la media geométrica de las participaciones de alumnos de distinto nivel socioeconómico en ausencia de segregación y la media geométrica de las participaciones reales; y el de Inclusión Socioeconómica es el porcentaje de varianza del nivel socioeconómico explicado por la diferencia entre los centros.

clasifica a los individuos en pobres y no pobres dependiendo de si pertenecen o no al primer quintil de ingresos. En segundo lugar, debe definirse cuáles son las unidades organizativas a las que se encuentran asignados los individuos en consideración. Para el presente estudio dichas unidades son los centros educativos, diferenciando según su modalidad o tipo de administración sea pública o privada.

Debido a que las dimensiones de concentración, centralización y agrupamiento refieren exclusivamente al fenómeno de segregación residencial, en lo que sigue se presentan indicadores vinculados a los aspectos de igualdad y exposición. La primera de las dimensiones a evaluar es la de igualdad. Para ello, Massey & Denton (1988) presentan diversos indicadores, entre los cuales destacan el índice de Disimilitud, Gini, Entropía y Atkinson. Debido a la enorme popularidad del Índice de Disimilitud, se opta por su cómputo en el presente estudio, el cual se define como:

$$D = \frac{1}{2} \sum_{i=1}^k \left| \frac{x_{1i}}{X_1} - \frac{x_{2i}}{X_2} \right|$$

donde  $i$  indexa en este caso el tipo de establecimiento escolar (público o privado),  $x_{1i}$  representa el número de alumnos pobres en el tipo de establecimiento  $i$ ,  $X_1$  es el total de alumnos pobres,  $x_{2i}$  es el número de estudiantes no pobres en el establecimiento  $i$  y  $X_2$  es el total de estudiantes no pobres. Este índice refleja la proporción de estudiantes del grupo minoritario, en este caso los individuos pobres, que deberían cambiar de tipo de centro educativo para que exista una distribución homogénea de los mismos entre los distintos establecimientos educativos. El indicador toma valores entre 0 y 1, donde 0 indica ausencia de segregación y 1 presencia de segregación extrema. Una desventaja de este indicador es el incumplimiento del principio de transferencias.

El segundo indicador computado en el presente trabajo se asocia a la dimensión de exposición y refiere al Índice de Aislamiento. Si bien Massey & Denton (1988) proponen como indicadores de exposición el índice de Interacción, el índice de Aislamiento y el índice  $Eta^2$ , la elección se basa en que es el índice más elegido en la literatura revisada. El Índice de Aislamiento se define como:

$$A = \sum_{i=1}^k \frac{x_{1i}}{X_1} - \frac{x_{1i}}{T_1}$$

donde  $T_1$  es el total de alumnos en el tipo de establecimiento  $i$ . Este índice puede interpretarse como la probabilidad de que un miembro del grupo minoritario (estudiantes pobres en este caso) se encuentre en un establecimiento con otro miembro de su grupo. Cabe aclarar que este índice está afectado por la participación relativa de los individuos pobres en la población total de estudiantes. Al igual que el índice de Disimilitud, toma valores entre 0 y 1 donde 1 se corresponde con el escenario de máxima segregación posible.

Tal como fue mencionado anteriormente, el cómputo de dichos indicadores requirió la clasificación de los individuos en grupo minoritario y mayoritario en función de su nivel

socioeconómico. El presente trabajo basó la definición del grupo minoritario de pobres como aquellos individuos pertenecientes al primer quintil en base a lo propuesto en los trabajos de Vazquez (2011), Gasparini et al (2011), Vazquez (2012), Jaume (2013) y Gasparini et al (2014). Sin embargo, dicha definición no deja de ser una elección arbitraria por parte del investigador. En base a esto, cobra relevancia el aporte de Watson (2009), quien propone un indicador que utiliza información sobre ingresos para evaluar el promedio de las diferencias percentílicas entre los asistentes a cada unidad organizativa y el percentil mediano en cada una de ellas. El índice propuesto se conoce como Índice de Brecha por Centiles (CGI por sus siglas en inglés) y se define como:

$$CGI = \frac{0.25 - \frac{1}{N} \sum_{j=1}^N |p_j - p_{medj}|}{0.25}$$

donde  $p_j$  es el percentil al que pertenece el estudiante  $j$  y  $p_{medj}$  es el percentil al que pertenece el estudiante mediano en la unidad organizativa a la que asiste el alumno  $j$ , escuela pública o privada. Si los estudiantes estuvieran perfectamente integrados por su ingreso entre escuelas públicas y privadas, cada unidad reproduciría la distribución general y la diferencia promedio entre una familia y la mediana en su unidad sería 0.25. Para ese caso, el índice tomaría el valor 0 mientras que si los estudiantes estuvieran perfectamente segregados, cada unidad contendría en el límite individuos con el mismo ingreso y en el mismo percentil, por lo que el índice valdría 1.

### **3. El sistema educativo en Uruguay. Caracterización y evolución de principales indicadores.**

#### **1.1 Caracterización general del sistema educativo uruguayo**

El sistema educativo uruguayo cuenta con una matriz tradicional basada en la idea de que el Estado debe encargarse de la educación en todos sus aspectos. Actualmente existen dos normas básicas que regulan la Educación no terciaria, a saber: i) la Constitución: en su Capítulo II Sección XI, regula los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados; ii) la Nueva Ley de Educación de diciembre del año 2008 que Deroga la Ley 15.739 de 1985 que regulaba el funcionamiento de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP). La Reforma Vareliana de fines del siglo XIX impuso tres principios básicos de laicidad, gratuidad y obligatoriedad para la educación pública uruguayo que se mantienen vigente hasta el día de hoy.

La ley de educación del año 2008 fue impulsada mediante el llamado “Debate Nacional sobre la Educación” que incluyó la realización del Congreso Nacional de Educación en el año 2006 con la participación abierta de entidades públicas y privadas, organizaciones, personas y colectivos interesados en la temática educativa. En el año 2008 se sanciona la Ley 18.437, la cual declara de interés general la promoción del goce y el efectivo ejercicio del derecho a la educación, como un derecho humano fundamental. Según el texto de la ley, el Estado garantizará y proveerá una educación de calidad para todos sus habitantes, a los largo de toda la vida, facilitando la continuidad educativa. La educación se considera como un bien público y

social que tiene como fin el pleno desarrollo físico, psíquico, ético, intelectual y social de todas las personas sin discriminación alguna (Art. 1 y 2).

La administración pública del sistema educativo se caracteriza por ser centralizada, ejercida mediante organismos cuyas competencias y decisiones tienen alcance nacional. Estos organismos incluyen el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública. Por su parte, la educación privada en los niveles de primaria y secundaria se encuentra regulada y controlada por la Administración Nacional de Educación Pública. La enseñanza privada, no recibe ningún subsidio de parte del Estado, aunque se beneficia de la exoneración de impuestos nacionales y municipales dispuesta por el Artículo 69 de la Constitución Nacional.

En el presente trabajo se analiza la segregación educativa considerando los niveles educativos de Educación Primaria y Educación Media. La Educación Primaria es de carácter obligatorio y gratuito en el sector público, atendiendo a los niños a partir de los 6 años de edad y comprende seis grados. Por su parte, la Educación Media está organizada en dos ciclos, cada uno de tres años de duración: i) el ciclo básico, obligatorio para los adolescentes entre 12 y 14 años, la cual es brindada en modalidad general o modalidad tecnológica (también llamada educación técnica); ii) el ciclo superior que comprende a los estudiantes de 15 a 17 años y que también es obligatoria según la Ley de Educación del año 2008. El ciclo superior se ofrece en modalidad general (4° a 6° años, también llamado bachillerato general) o en modalidad tecnológica (bachillerato tecnológico). También se ofrece educación técnica y profesional a partir de los 15 años si se cuenta con primaria completa y equivale al segundo ciclo de la educación media. A los efectos del presente trabajo, se considera Educación Primaria tal cual acaba de ser definida y Educación Media para referirse a todos los ciclos que se ofrezcan luego de haber completado la educación primaria y no sean considerados Educación Terciaria<sup>2</sup>.

### 3.2 Evolución de la matrícula pública y privada en las últimas décadas.

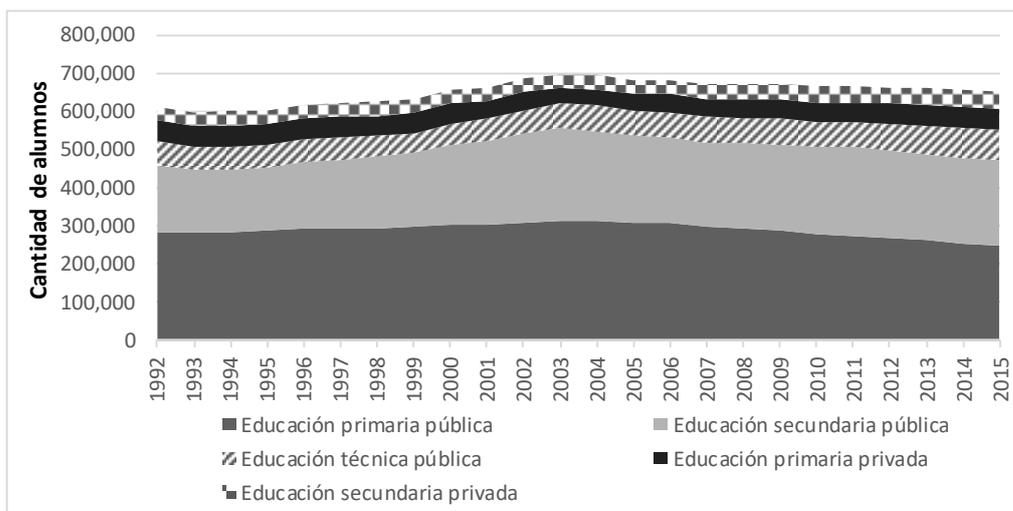
El total de alumnos que asisten a la educación Primaria y Media en Uruguay en el período 1992 – 2015 ha aumentado, aunque escasamente. Tal como se observa en el Gráfico 3.1, el patrón de comportamiento de la matrícula total responde prácticamente a la evolución de la matrícula de educación pública, debido a la gran participación de este tipo de administración en el total.

El comportamiento de la matrícula en el período considerado implica analizar separadamente dos sub períodos. Por un lado, el período 1992 – 2003 muestra un crecimiento leve del total de alumnos asistentes a educación primaria y media, a tasas anuales que se ubican entre 0.5% y 3.5%. Por otro lado, el período 2004 – 2015 refleja un patrón de matrícula constante o incluso decreciente. Las tasas anuales de crecimiento de la matrícula del total de la educación oscilan entre -1.5% y 0.2%.

---

<sup>2</sup> Por Educación Técnica se entenderá la educación técnica, profesional o las modalidades tecnológicas anteriormente mencionadas. Por Educación Secundaria se hará referencia al ciclo básico en modalidad general junto con el ciclo superior en modalidad general.

Gráfico 3.1 Composición de la matrícula según nivel educativo y tipo de administración



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Departamento de Estadística Educativa del Consejo de Educación Inicial y Primaria y del Departamento de Estadística del Consejo de Educación

Es importante mencionar que la disminución de la cantidad de alumnos que asisten a la Educación Primaria y Media en los últimos quince años no responde a una caída en la tasa de escolarización de dicha población, la cual incluso ha aumentado en todo el período, sino a una reducción de la población en edad de asistir a la educación primaria y media<sup>3</sup>.

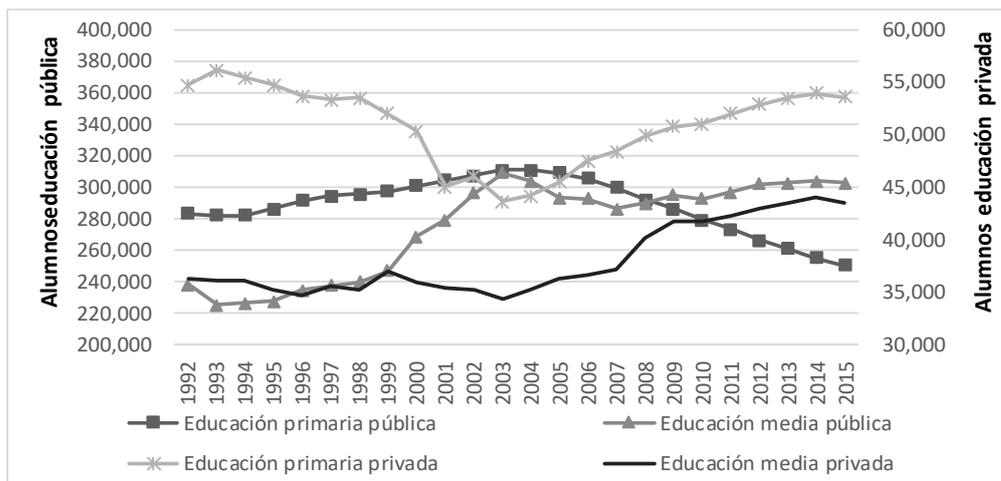
Un primer análisis de la evidencia sobre segregación educativa en Uruguay se realiza en base a la distinción entre centros públicos y privados, en base a lo cual se justifica la presentación de indicadores diferenciados según modalidad. El Gráfico 3.2 muestra la evolución diferenciada de la matrícula según nivel educativo y forma de administración del centro educativo, para aproximarse a la participación de la educación privada en la matrícula total.

En lo que refiere a Primaria, la matrícula de educación privada es muy similar entre el inicio del período y el año 2015, lo que, junto con una matrícula decreciente en educación pública, genera que la participación de los centros privados en la matrícula total haya aumentado en el período. En particular, en 1992 la participación se ubicaba en 16.2% mientras que en el año 2015 toma un valor de 17.6%.

Respecto a la Educación Media, si bien la matrícula privada ha aumentado en el 2015 aproximadamente 20% respecto a su valor de 1992, el aumento de 27% de la educación media pública genera como resultado que la participación de la educación privada en la educación media total haya caído 1.3 puntos porcentuales entre ambos extremos del período considerado.

<sup>3</sup> La Tasa Bruta de Escolarización (TBE) se mantiene casi constante en la década de los 2000, presentando en dicho año un valor de 109.9 para luego aumentar a 112 en los años 2010, 2011 y 2012, y luego descender nuevamente a 109.3 en el 2015.

Gráfico 3.2. Matrícula según nivel educativo y tipo de administración

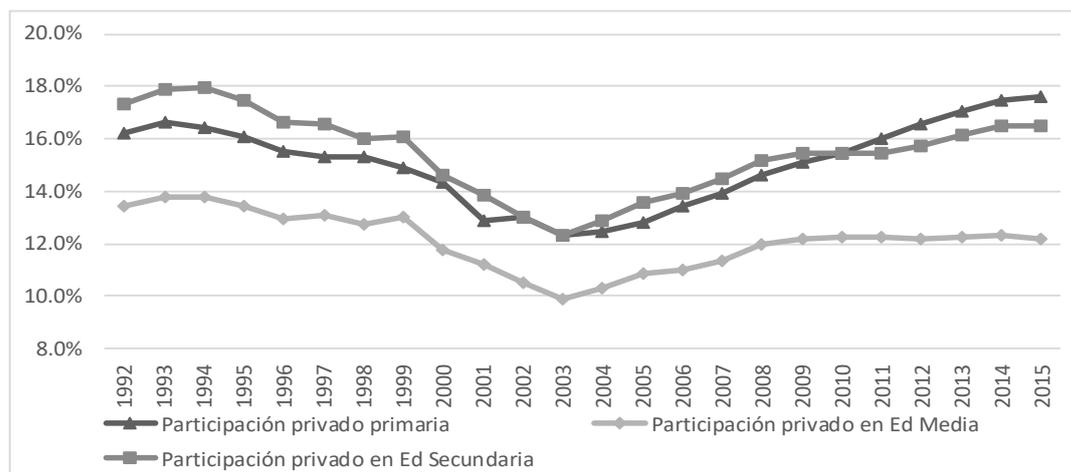


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Departamento de Estadística Educativa del Consejo de Educación Inicial y Primaria y del Departamento de Estadística del Consejo de Educación

El Gráfico 3.2 permite apreciar también en forma más precisa la evolución comparada de las matrículas públicas y privadas. La matrícula de la educación privada presenta un patrón inverso al de la educación pública, aunque más acentuado. En particular, resulta interesante la evolución de la matrícula privada teniendo presente el deterioro de los ingresos de los hogares que se produjo a partir de 1998 – 1999, con un mínimo en los años 2002 – 2003 como consecuencia de la crisis económica surgida en ese período. A partir de la recuperación de la crisis en los años 2003 - 2004, la matrícula privada aumenta sostenidamente hasta obtener en el año 2015 un valor 22.6% mayor.

El análisis anterior responde a una comparación entre puntas del período (2015 respecto a 1992). Sin embargo, el análisis se enriquece al considerar dos sub períodos separados por la crisis 2002-2003. Tal como se observa en el Gráfico 3.3, las evoluciones recientemente mencionadas se traducen en un aumento sostenido a partir del año 2003 de la participación de la educación privada en la matrícula total. Para el caso de Primaria, la participación de la matrícula privada pasa de 12.3% en 2003 a 17.6% en 2015. En lo que refiere a la Educación Media, dichos valores son 9.9% y 12.2% respetivamente. Sin embargo, el menor aumento en este nivel educativo responde a un fuerte crecimiento de la educación técnica pública en dicho sub período, la cual prácticamente no posee competencia a nivel privado, al menos en educación formal. Si se compara únicamente la participación de la matrícula privada en Educación Secundaria, el aumento del porcentaje del total de matrícula asociada a la educación privada pasa de 12.3% en 2003 a 16.5% en 2015.

Gráfico 3.3 Participación de la matrícula privada en la matrícula total según nivel educativo



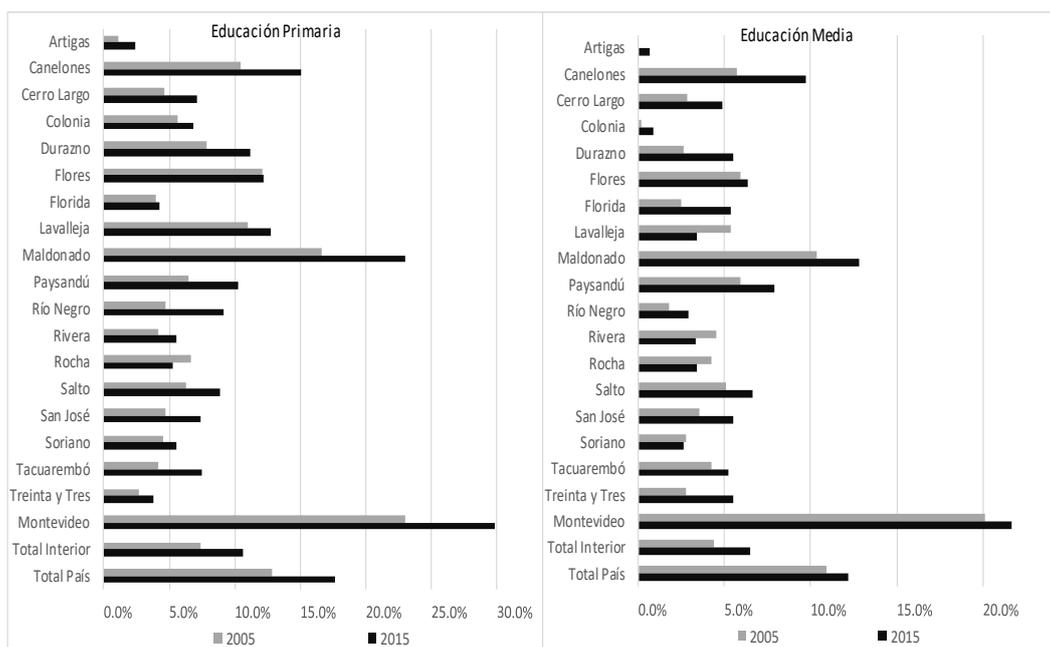
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Departamento de Estadística Educativa del Consejo de Educación Inicial y Primaria y del Departamento de Estadística del Consejo de Educación

La caracterización hecha hasta este punto describe la evolución comparada de la educación pública y privada para el total del país. Sin embargo, debido al comportamiento desigual de la oferta educativa privada en los distintos departamentos del país, resulta interesante presentar un análisis según dichas regiones geográficas.

El Gráfico 3.4 muestra que para el caso de Educación Primaria, en el total de los departamentos excepto uno, la participación privada es mayor en el año 2015 que en el año 2005<sup>4</sup>. Prácticamente las mismas constataciones pueden realizarse al observar los datos de Educación Media. La observación más relevante que se desprende de dicho gráfico es que Montevideo es el departamento que posee mayor participación de la educación privada. Con excepción del departamento de Maldonado, la diferencia en la participación privada para la capital del país es marcadamente superior que para el resto de los departamentos. En el caso de Primaria, la participación para el Interior del país para el año 2015 es de 11% mientras que para Montevideo es de 30%. Los valores para la Educación Media se ubican en 6% y 22% respectivamente.

<sup>4</sup> No se cuentan con datos diferenciados por departamentos anteriores al año 2005.

Gráfico 3.4 Participación de la educación privada en la matrícula total según departamento y nivel educativo



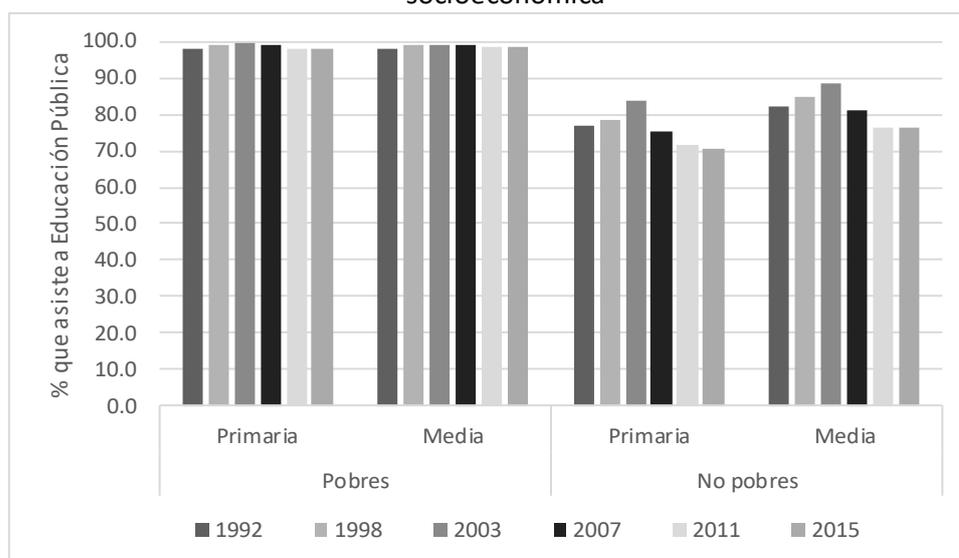
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Departamento de Estadística Educativa del Consejo de Educación Inicial y Primaria y del Departamento de Estadística del Consejo de Educación Secundaria.

Las observaciones anteriores ponen de manifiesto que el fenómeno de segregación educativa es considerablemente más importante para la capital del país, haciendo necesario medir dicho fenómeno tanto para el total del país como para Montevideo únicamente.

Por otro lado, el Gráfico 3.5 muestra que para todos los años considerados, prácticamente la totalidad de los estudiantes pobres asisten a la Educación Pública. Esta concentración de los individuos pobres en los centros educativos públicos es entendible en la medida en que es de esperar que no dispongan de ingresos suficientes para hacer frente al pago de la matrícula que requiere el ingreso al sistema educativo privado.

Más allá de eso, el fenómeno más interesante para aproximarse a la evolución de la segregación radica en analizar el comportamiento de los estudiantes no pobres. En este sentido, aunque con niveles diferentes, el patrón de evolución de la participación de la Educación Pública en el total de estudiantes no pobres es muy similar para Educación Primaria y Educación Media. El Gráfico 3.5 permite observar que dicha participación aumenta en el período durante la década de los 90's hasta el año 2003, para luego disminuir en los últimos doce años. Esto contrasta con el aumento de la matrícula pública y la disminución de la matrícula privada en el período 1992 - 2003; y la reducción o estancamiento de la matrícula pública y el crecimiento de la matrícula privada en el intervalo 2004 - 2015.

Gráfico 3.5 Participación de la Educación Pública según nivel educativo y condición socioeconómica



Fuente: Elaboración propia en base a ECH

Estas observaciones, que en un principio pueden parecer contradictorias, podrían ser explicadas por el comportamiento diferencial de los estudiantes en función de su nivel de ingreso. Resulta probable que el aumento de la matrícula de educación pública en el primer sub período esté determinado por el fuerte peso que tienen los individuos pertenecientes al primer quintil de ingresos en este tipo de modalidad. De hecho, en 1992 el 33% de los estudiantes que asistían a centros educativos públicos eran pobres mientras que dicho valor aumenta al 39% para el año 2015.

En este marco, el patrón de evolución de la segregación estará más vinculado al comportamiento de los individuos no pobres, lo cual dará cuenta del grado de interacción y homogeneidad que caracterizan a los centros educativos públicos y privados. La disminución del peso relativo de la educación pública para el total de estudiantes no pobres que se observa en el período 2003 - 2015 arroja evidencia preliminar sobre el aumento de la segregación educativa durante esos años. Este fenómeno será documentado con mayor precisión en la sección que sigue.

#### 4. Segregación público – privada. Evolución 1992 - 2015

A los efectos de computar los indicadores de segregación educativa resulta necesario contar con información que permita diferenciar si los individuos que asisten a Educación Primaria y Educación Media lo hacen a centros educativos públicos o privados, además de la construcción de quintiles de ingreso para la clasificación de pobres o no pobres. Para disponer de dicha información, se utilizaron las Encuestas Continuas de Hogares (ECH) elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) de Uruguay desde el año 1968<sup>5</sup>.

<sup>5</sup> En el Anexo A se presentan aspectos metodológicos sobre el tratamiento de las encuestas previo al cómputo de los indicadores.

En base a estos datos, se computaron los índices de Disimilitud, Aislamiento y Brecha por Centiles para Educación Primaria, Educación Media y el total de ambos niveles educativos<sup>6</sup>. El Gráfico 4.1 muestra la evolución de los tres índices seleccionados para ambos niveles educativos considerados conjuntamente y por separado.

Para el total de la educación, el Índice de Disimilitud refleja que en 1992 el 18% de los alumnos pobres de todo el país debía trasladarse al sistema educativo privado para que los centros educativos de ambas modalidades sean homogéneas, mientras que para el año 2015 este valor asciende al 24.3%. Montevideo presenta para todos los años valores sustancialmente más altos, reflejando un mayor nivel de disimilitud. En particular, mientras que en 1992 el porcentaje de alumnos pobres que debían pasar al sector privado para alcanzar la homogeneidad es de 27.8%, dicho valor se incrementa a 36.4% en el último año. Esto indica que si se desea tener escuelas públicas y privadas homogéneas en su composición de pobres y no pobres, un poco más de un tercio de la población pobre debería cambiarse hacia la escuela privada.

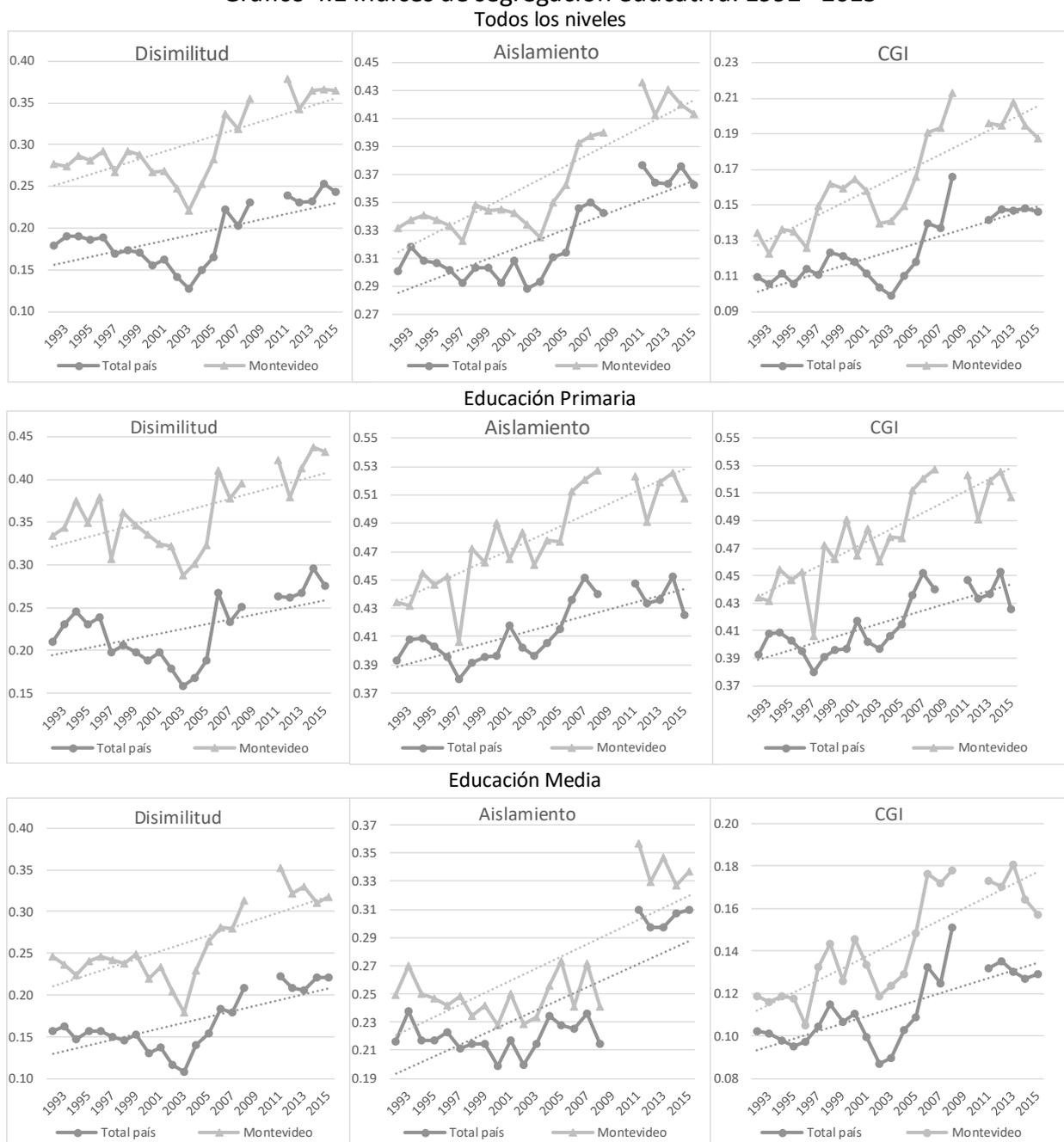
El índice de Aislamiento respalda la existencia de segregación educativa reflejada por el índice de Disimilitud. Para el año 1992, la probabilidad de que un estudiante pobre se encontrara con otro pobre en el mismo sector era de 0.3; mientras que dicha probabilidad asciende a 0.36 para el año 2015. Los valores para Montevideo ascienden a 0.33 y 0.41 respectivamente, reflejando nuevamente la existencia de mayor segregación educativa en la capital del país. Este último fenómeno también es respaldado por el índice CGI ya que mientras para el año 1992 el índice de Brechas por Centiles para el total del país era de 0.11, el valor correspondiente a Montevideo ascendía a 0.15. Para el año 2015, el índice CGI toma valores un 33% mayores para el total del país y un 40% superiores para la capital.

El análisis de los tres índices presentados permite afirmar que la segregación educativa para el total de la educación ha aumentado en el período 1992 – 2015. Sin embargo, al analizar en profundidad el comportamiento de los indicadores al interior del período, se observa la existencia dos tendencias diferenciadas. Por un lado, el período 1992 – 2003 se caracterizó por una caída de la segregación educativa medida a través del índice de Disimilitud junto con un estancamiento (o al menos no crecimiento) de la segregación medida por los índices de Aislamiento y Brecha por Centiles. Por otro lado, el período 2004 – 2015 refleja un importante incremento de la segregación educativa a través de cualquiera de los tres indicadores, con aumentos de hasta el 100% en el caso del índice de Disimilitud, 20% en el caso de Aislamiento y 45% para el indicador CGI. La evolución diferenciada en dos sub períodos coincide con el análisis descriptivo realizado en la sección anterior.

---

<sup>6</sup> Los valores particulares, calculados para cada año y para cada uno de los casos anteriores, se encuentran disponibles a solicitud.

Gráfico 4.1 Índices de segregación educativa. 1992 - 2015



Fuente: Elaboración propia en base a ECH

El análisis separado según nivel educativo refleja algunas particularidades, aunque el resultado general no se altera. En este sentido, la segregación educativa parece haber aumentado para ambos niveles educativos bajo todos los indicadores utilizados.

El Índice de Disimilitud refleja dos grandes diferencias entre el nivel primario y el nivel secundario. Por un lado, se observa que los valores de disimilitud son aproximadamente 30% superiores en el nivel primario que en el secundario para todo el período considerado tanto para la capital como para el total del país. Por otro lado, la evolución de la brecha de segregación existente entre Montevideo y el total del país difiere según nivel educativo. En 1992, el índice

de Disimilitud era de aproximadamente un 60% superior en Montevideo respecto al total del país para ambos niveles educativos; mientras que en el año 2015 la brecha se mantiene para el nivel primario y se reduce a un 43% para la Educación Media. Destaca el elevado valor del índice de Disimilitud para Educación Primaria en Montevideo, donde para el último año asciende a 43.2%, indicando que si se desea tener escuelas públicas y privadas homogéneas en su composición de pobres y no pobres en Montevideo, un poco menos de la mitad de la población pobre debería cambiarse hacia la escuela privada.

Un patrón de comportamiento similar, aunque con menor nivel de variabilidad, se observa en el índice de Brecha por Centiles. Este índice respalda el aumento de la segregación educativa al comparar los niveles de 2015 respecto a 1992, donde los valores para el nivel primario son sumamente superiores a los del nivel secundario. Asimismo, la constatación de que el diferencial entre Montevideo y el total del país es superior en Educación Primaria que en Educación Media también es respaldada por el índice CGI.

Consideraciones similares respecto a la brecha geográfica y al mayor nivel de segregación en primaria surgen del análisis del índice de Aislamiento. Sin embargo, este último índice es quizás el indicador con mayores diferencias según nivel educativo. En este sentido, más allá de la variabilidad interanual, el índice de Aislamiento presenta un patrón prácticamente constante en el período 1992 – 2009 tanto en Montevideo como en el total del país, para luego reflejar un importante aumento en el período 2009 – 2015. La probabilidad promedio de que un alumno pobre se relacione con otro estudiante pobre en el primer sub período es de 0.22 para el total del país y de 0.25 para Montevideo. Por su parte, en los últimos cuatro años del período analizado la probabilidad promedio asciende a 0.3 y 0.34 para el total del país y Montevideo respectivamente, reflejando un aumento en ambos casos del entorno del 38%.

Tal como se plantea en Gasparini et al (2011), una de las razones que puede dar cuenta de las diferencias entre niveles educativos son las tasas desiguales de asistencia de pobres y no pobres en cada nivel de educación. En este sentido, si bien la tasa de asistencia a Educación Primaria es próxima al 100% tanto para individuos pobres como no pobres; en Educación Media se genera una brecha en la tasa de asistencia en función del nivel socioeconómico de la persona. Si bien el mero cambio en la tasa de asistencia no modifica el valor de los indicadores que son invariantes a la composición, el cambio diferencial de la tasa de asistencia en función de si el individuo es pobre puede explicar los resultados observados. Un cambio no homogéneo en todos los percentiles de ingreso entre la tasa de asistencia a primaria y secundaria genera cambios en el CGI, así como en el índice de Aislamiento, ya que la clasificación de pobre se realiza en base al primer quintil de ingresos. Es de esperar entonces que las mayores tasas de abandono que presentan los estudiantes de bajos recursos expliquen parte de las diferencias observadas entre Educación Primaria y Educación Media en los índices mencionados.

## **5. Consideraciones finales y líneas futuras de investigación**

La evidencia presentada en el presente trabajo permite afirmar que la segregación educativa en Uruguay se ha incrementado en los últimos 25 años. Este fenómeno se produce tanto en el total

del país como en Montevideo, siendo éste el departamento con mayor nivel de segregación a lo largo de todo el período considerado. Los resultados son concluyentes tanto para Educación Primaria como para Educación Media. Las diferencias mencionadas para el nivel primario y secundario permiten concluir que la Educación Primaria presenta mayores niveles de segregación independientemente del índice y del año que se considere.

Como parte de la agenda de investigación futura, resulta importante incluir un análisis de robustez de los resultados anteriores frente a la variación de la definición de pobre, tal como se acostumbra a realizar en la literatura revisada. La robustez de los resultados debiera verificarse además mediante el cómputo de indicadores complementarios a los ya utilizados.

Si bien este estudio brinda evidencia útil en lo que refiere a la segregación escolar en Uruguay y su evolución en las últimas décadas, resulta interesante repetir el análisis considerando un mayor número de grupos socioeconómicos. La existencia de un requisito de pago para asistir a la educación privada genera inevitablemente un primer mecanismo de exclusión hacia aquellos individuos pobres que no pueden hacer frente al pago de una matrícula. En base a esto, es esperable que los individuos pobres históricamente hayan asistido a escuelas públicas; mientras que gran parte de los individuos de mayores ingresos pueden haber optado siempre por centros educativos privados, ya sea para continuar con la formación tradicional de su familia, para mantener cierto nivel de estatus, o simplemente porque dichos centros ofrecen mejores servicios que la educación pública, al menos en infraestructura y cantidad de actividades. En este marco, sería interesante observar qué ha pasado con el comportamiento de los individuos pertenecientes a estratos socioeconómicos medios. La hipótesis que se postula es que los individuos de estratos medios son quienes han modificado en mayor medida su elección entre los sistemas educativos públicos y privados, aumentando por tanto la segregación educativa.

Adicionalmente, se pretende profundizar el análisis intentando abordar cuáles son las posibles causas de la segregación educativa en Uruguay. Entre ellas cobra relevancia profundizar el rol que ha tenido el crecimiento económico y su consecuente aumento de ingreso de los hogares uruguayos en la decisión de asistencia y elección público-privada del centro educativo. Asimismo, las tendencias demográficas y la segregación residencial pueden contribuir a explicar las causas de la creciente segregación educativa, así como posibles cambios en las preferencias por la educación privada por parte de las familias.

La investigación sobre segregación educativa aporta valiosa información sobre el grado de cohesión y heterogeneidad de los sistemas educativos, con sus respectivas consecuencias sobre el bienestar de los individuos. En este sentido, el abordaje de los temas aquí expuestos permite realizar contribuciones al diseño de políticas públicas presentes en las agendas de desarrollo.